

Salud Vital IPS Derechos de Nuestros usuarios

1

Elegir libremente, el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro del servicio a prestar.



2

Ser orientados, en los servicios de salud requeridos.



3

Recibir un trato digno sin discriminación alguna.



4

Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible.



5

Recibir servicios continuos, sin interrupción y de manera integral.



6

Obtener información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento.



7

Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información clínica.



8

Que usted o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier tratamiento y que su opinión sea respetada.



Salud Vital IPS Deberes de Nuestros usuarios

1

Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.



2

Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.



3

Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.



4

Brindar la información requerida para la atención médica y contribuir con los gastos de acuerdo con su capacidad económica.



5

Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.



6

Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones.



¡Su salud. Nuestro compromiso!